

H. Ayuntamiento de Tulum 2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección

Dir. Gral. De Desarrollo Territorial Urbano

Sustentable

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Permiso Núm: Núm, de Exp: DGDTUS/DSA/PRV/2023 DSA/NA/PRV/2023/257.

Fecha:

10/11/2023

PRESENTE

En atención a su escritación de la Ventanilla Única de la Dirección General de Desarron exitorial Urba. Sustentable el día 14 de agosto de 2023 median de adjunta los requisitos y documentos para solicitar el PERMISO DE REMOCIO. GET den el bien inmueble ubicado de la localidado en m, Quinto do, con una superficie total de 900.00 m².

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que la Dirección e ampetente para conocer, analizar, autorizar, nega vocar, consuprar y en su caso emitir el presente Permiso de Remoción Vegetal, cue ención debe llevarse a cabo en estricto a pego a las condita estes es elecidas; con la finalidad de cuidar y conservar el medio ambiente, ya que estrucción garantizar un Medio Ambiente sa para un proceso de recursar recuperación ecológica; lo anterior de o sermida con lo establecido en los artículos 5, 8 Fracción II, VI, VII, IX, 206 Fracción II inciso c) de legación de Ecología Mitigación y Adaptación al Campanda de Municipio de Tulum aprobado en el periódico oficial el 3 de diciembre de 2015.

SEGUNDO: Que el otra se de permisos ambientales es con el finadministrar, dirigir, operar y controlar por fases el cumplimiento estricto de la normatividad ambienta alem de los instrumentos de la normatividad ambienta alem de los instrumentos de la

TERCERO: El Permiso de la la remoción parcial de la vegetación herbácea, arbustiva y minuse el localice en la carea de splan de las obras o actividades de un proyecto;

CUARTO: El interesado entre empia simple de Escritura P

fect 12 de orero de 2021 inscrito bajo el folio electrónico número

ante de Main Miblico de Ropie de Copie de Catastral respectivamente manifestó que adquirió el bien respectivamente manifesto que adquirió el bien respectivamente de proprieda de

Por lo que la Direcció de la Desarrollo To torial Urbano Sustentable tiene a bien OTORGAR el presente PERMISO DE REMOCIÓN VEGETAL en una superficie a de la companiente a las siguientes:

CONDICIONANTES:

- 1.- Los remais arante las actividades autorizadas, deberán ser depositados en contenedores de basará con tapa hermética y letreros distribuiros para las debiendo presentar memoria fotográfica o comprobante de dicha acción.
- 2 Los ra luos vegetals antes de la remoción vegetal deberán ser triturados y composteados para su uso dentro de las actividades del proyecto.
- 3.- Deben estenerse de la maria pública los residuos resultantes de la remoción vegetal, debiendo disponer los mismos en el relleno sanitario y acreditarlo ante la Diram é sistentabilidad Ambiental.
- 4.- Durante las actividades de moción vegetal se deberá garantizar en todo momento que los trabajadores cuenten con la infraestructura adecuada para sus necesidades ficializa mediante el uso de sanitarios portátiles o permanentes conectados al sistema de drenaje municipal o fosa séptica.
- 5.- Durante la ejecución el musión vegetal autorizada, deberá abstenerse de dañar la vegetación existente en los predios aledaños, así como la infraestructura urbana diseñan.

N° de Póliza 29501 455010 AB..





H. Ayuntamiento de Tulum 2021-2024



Dependencia: H. Ayuntamiento de Tulum

Sección Dir, Gral. De Desarrollo Territorial Urbano

Sustentable

Área: Dirección de Sustentabilidad Ambiental

Permiso Núm: DGDTUS/DSA/PRV/2023/M Núm. de Exp: DSA/NA/PRV/2023/257.

10/11/2023

6.- Del análisis efectuado al inventario florístico realizado el día XXXXXX se desprende que se encontraron complares que encuentren bajo el estatus de alguna categoría de conformidad con lo establecido con la NOM-059-SEMARNAT-2010 que establece en otección amental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio de en cies en riesgo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2010. Por lo que el interesado DEBER de la cabo accidención del ejemplar.

Fecha:

7.- deberá considerar en el proyecto de objunta pimo el 20% de a superficie total del lote como área permeable, donde se contemplan las áreas verdes y ajardinadas con el propósito de favores en filtra de aguas pluviales al suelo, subsuelo y la recarga del manto acuífero.

deberá adherirse al Programa de referentación babilidad o y restauración de áreas verdes del Municipio de Tulum, para lo cual deberá presentar una propuesta técnica y económica da acción de áreas y procedimientos cumpliendo con una superficie de 1 hectárea reforestada de o del unicipio.

9.- La Dirección podrá realizar en cualquier momento la supervisión que consiste pertinente para verificar el cumplimiento de estas medidas de mitigación y compensación establecidas por esta autoridad.

10.- El presente permiso es personal e intransferible y habrá permiso e intransferible y habrá permiso es personal e intransferible y habrá permiso es personal e intransferible y habrá permiso es personal e intransferible y habrá permiso e intransferible

11.- Cualquier litigio, disputa, controversia, pro edimiento at istrativo o penal relacionado con el bien inmueble y las actividades descritas en la presente Autorización, deja sin efectos la presente autorización, deja sin efectos la presente autorización.

vez conci e la Remoción Vegetal deberá presentar un informe final del cumplimiento de condicionantes y solicitar por escrito a la Dirección e Sustenta dad Ambiental, la Constancia de cumplimiento ambiental y cierre del expediente.

La presente autorización tendrá una vigencia (15 Mesa), en caso de renovación esta deberá tramitarse 15 días previos a la conclusión de la vigencia.

EL INCUMPLIMENTO DE ADICIONALIS S AQUÍ ESTABLECIDAS, DARÁ ORIGEN A LA INSTAURACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE LA DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE 1/M, P.A. YEDER PROCACIÓN DEL PRESENTE PERMISO Y LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE, SEGÚN SEA EL CASO.

SON TIMO MA PARA YEDER PROCACIÓN DEL PRESENTE PERMISO SULFORMA POR PRESENTE DOCI. TO NO LES A DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES O PERMISOS QUEDERHA POR PETARS DEPENDENCIAS FEDERALES Y/O ESTATALES Y/O MUNICIPALES.

DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD

AMBIENTAL

TURE MERTILIDA AQUECOURGOS

DIRECTOR BUSINERINA MIRANDA

DIRECTOR BUSINERINA BILIDAD AMBIENTAL

DIRECTOR GUSTANOS BILIDAD AMBIENTAL

DIRECTOR GENERAL DE DESANGLED TRAITORIAL

AYUNTA MERMANDISUSTENTABILO ROO

ELABORI "NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBEIG ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR